

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	1 de 3

ACTA No. 01

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
NUMERO	TIPO DE CONTRATO (ARRENDAMIENTO /SERVICIO /OBRA /COMPRA/ CONSULTORÍA/ SUMINISTRO)	
CO1.PCCNTR.6283463	Prestación de Servicios	
CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO		
CARLOS ALBERTO NUÑEZ HUERTAS		
NIT	FECHA DE INICIO	VALOR DEL CONTRATO
81.720.285	06/05/2024	\$ 66.583.333
OBJETO		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMMUNITY MANAGER Y PERIODISTA PARA LA CREACIÓN, GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS, EN REDES SOCIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA		
PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA LA PRORROGA
235 DÍAS		30/12/2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DEL SUPERVISOR
N/A		NANCY MORENO LOPEZ

MOTIVOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	
Exponer la justificación dada por el contratista y en la que no puede constituirse en un incumplimiento	
En el Municipio de Chía nos reunimos las partes intervinientes del contrato mencionado para adelantar la presente acta de terminación anticipada, a partir del día 27 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que dentro del desarrollo contractual, mediante comunicado de fecha 10 de diciembre de 2024 dirigida al supervisor del contrato, el contratista solicito terminación de manera anticipada y de común acuerdo el contrato de la referencia , manifestando: "Por medio de la presente, yo CARLOS ALBERTO NUÑEZ HUERTAS identificado con Cedula No. 81.720.285 de Chía, solicito la terminación de mi contrato No. CO1.PCCNTR.6283463 por motivos personales, haciéndola efectiva a partir del 27 de diciembre de 2024."	

Así las cosas, constituido el contrato este puede terminarse de manera normal o anormal debido a diversas causas a saber: (i) por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso; (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista, o incumplimiento grave del contratista que implica caducidad; (iii) por causas legales o contractuales; muerte del contratista, resolución, extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa), o terminación unilateral.

Es de tener en cuenta que de acuerdo la respuesta con el principio de la Autonomía de la Voluntad, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. Por lo anterior, los contratistas no están llamados a realizar lo imposible, y en caso de presentarse una contingencia que afecte tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y los fines que este conlleva, permite que las partes dar por terminado el contrato de Mutuo Acuerdo.

En este orden de ideas, el balance del contrato es el siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
------------------------------	---

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	2 de 3

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Descripción del avance
1.	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO EN LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA ALCALDÍA DE CHÍA	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
2.	APOYAR LA REDACCIÓN DE TEXTOS INFORMATIVOS PERIODÍSTICOS COMO: ARTÍCULOS, BOLETINES, NOTAS Y RESEÑAS.	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
3.	DESARROLLAR TRABAJO DE REPORTARÍA, POR MEDIO DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIAL, CREANDO HISTORIAS NOTICIOSAS QUE BRINDEN INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TODA LA COMUNIDAD	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
4.	ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
5.	PROPONER Y REALIZAR ESTRATEGIAS PARA EL POSICIONAMIENTO Y ALCANCE DE LOS PERFILES DE REDES SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
6.	SEGUIMIENTO Y MANEJO DE MENSAJES DE LOS USUARIOS Y SEGUIDORES DE LAS REDES ACTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PREVIA VERIFICACIÓN CON EL ÁREA O FUNCIONARIO DIRECTAMENTE ENCARGADO DEL TEMA	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
7.	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS CON EL ALCALDE PARA GENERAR PRODUCTOS DIRIGIDOS A LAS PLATAFORMAS DIGITALES	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato
8.	GESTIONAR UNA AGENDA PERIODÍSTICA SEMANAL CON LAS DEPENDENCIAS ASIGNADAS PARA LA PROYECCIÓN DE CUBRIMIENTOS Y PRODUCTOS INFORMATIVOS	El contratista cumplió a cabalidad con todas las obligaciones establecidas Ubicación Evidencia: Secop II, Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, Ejecución del Contrato

Balance Económico del contrato a la fecha:

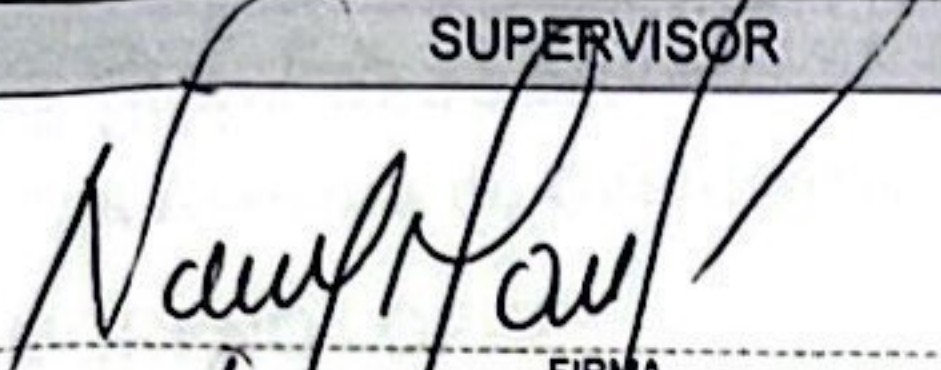
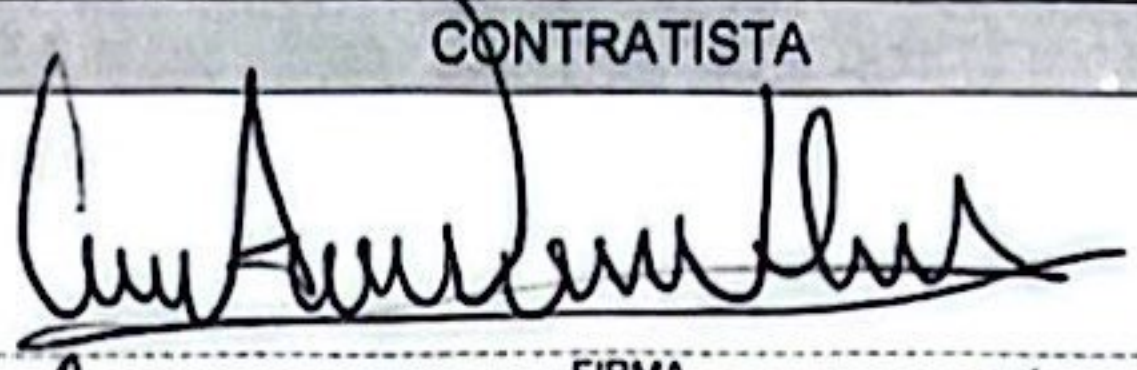
	DESCRIPCIÓN	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$ 66.583.333	B1	\$ 65.733.333
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).			B3	\$ 65.733.333
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$ 59.500.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL O DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	GEC-FT-82-V1
		PÁGINA	3 de 3

5	VALOR NO EJECUTADO. A3 = (A1+A2) - (B3)	A3	\$ 850.000		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)			B5	\$ 6.233.333
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.	A4	\$ 850.000		

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y advirtiendo que existe concepto favorable por parte del supervisor del contrato para terminar el contrato por mutuo acuerdo, las partes acuerdan terminar el contrato por mutuo acuerdo y de forma anticipada; con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto y el saldo a favor del Municipio debe ser liberado del Registro Presupuestal.

Para efectos legales, se firma en el Municipio de Chía a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
			
FIRMA	FIRMA		
NOMBRE Nancy Moreno López	NOMBRE Carlos Alberto Núñez Horta		
CARGO Profesional Universitario	IDENTIFICACIÓN 81-720-285		

SECRETARIO DE DESPACHO	
NOMBRE Jovine Uribe B. Soto	
IDENTIFICACIÓN CC 52144086	FIRMA

Chía, 10 de diciembre de 2024

CATALINA URIBE BARRETO
Jefe Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo

NANCY MORENO LOPEZ
Supervisor

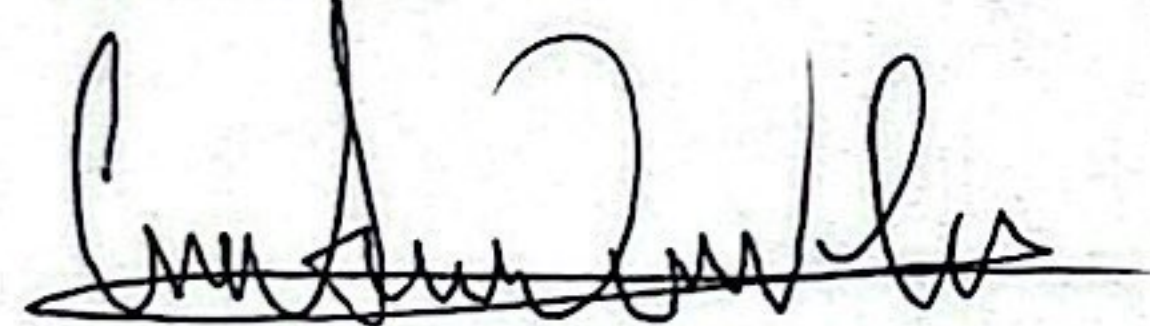
ASUNTO. Terminación del Contrato No. CO1.PCCNTR.6283463

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, yo CARLOS ALBERTO NUÑEZ HUERTAS identificado con Cedula No. 81.720.285 de Chía, solicito la terminación de mi contrato No. CO1.PCCNTR.6283463, por motivos personales, haciéndola efectiva a partir del 27 de diciembre de 2024.

Agradezco la oportunidad brindada y el aprendizaje compartido.

Cordialmente



Carlos Alberto Núñez Huertas
CC: 81.720.285

Recibido:
Nancy Moreno Lopez
Diciembre 10/2024